

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROMOQUIL S.A. CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL
DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de abril del año 2013, siendo las 13h20, en el inmueble situado en las calles Pichincha 107 y P. Icaza, Piso 7, se reúnen los accionistas de la compañía Promoquil S.A., a saber: (1) el FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GLM, representado por su Fiduciaria y Representante Legal, la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez debidamente representada por su Gerente, señor Ricardo Parra Cabezas, propietario de 3.121.608 acciones, con derecho a igual número de votos; (2) el FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MELM, representado por su Fiduciaria y Representante Legal, la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez debidamente representada por su Gerente, señor Ricardo Parra Cabezas, propietaria de 1.836.240 acciones, con derecho a igual número de votos; y, (3) el FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN CLM-MMS, representado por su Fiduciaria y Representante Legal, la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez debidamente representada por su Gerente, señor Ricardo Parra Cabezas, propietario de 1.162.952 acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Se encuentran adicionalmente presentes, en calidad de invitados, los señores Carlos Lasso Mendoza y María Eugenia Lasso Mendoza.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Seis Millones Ciento Veinte Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.120.800,00), los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará la firma Auditora Externa, relativo al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;



5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

6.- Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013; y,

7.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, señor Guillermo Enrique Lasso Alcívar, preside la sesión por unánime disposición de los accionistas el señor Carlos Lasso Mendoza, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Emilio Lasso Alcívar, quienes han dado cumplimiento a la diligencia que prescribe el Artículo 239 de la Ley de Compañías. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

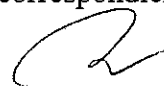
El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, el señor Juan Emilio Lasso Alcívar, Gerente General, entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2012. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2012, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

El señor Presidente de la Junta ordena que se pase a conocer el segundo punto del orden del día y, para el efecto, por secretaría se da lectura al informe de la firma de auditoría externa, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. Concluida la lectura de dicho informe, el Presidente de la Junta lo somete a consideración de la Sala, la que, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad:

Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía relativo al ejercicio del año 2012, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el tercer punto. A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2012. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:



Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2012. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2012, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión.

Inmediatamente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la recomendación de la administración acerca del destino de las utilidades, y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta de la administración de la compañía y, en consecuencia, resuelven:

Aprobar que del monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2012 por US\$ 1.287.377,19 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal la cantidad de US\$ 128.737,72; que el saldo de libre disposición de tales utilidades, que asciende a la cantidad de US\$ 1.158.639,47, se reparta como sigue: (a) como dividendo en efectivo la suma de US\$ 680.000,00 que se entregará a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social de la compañía; y (b) que la suma de US\$ 478.639,47 se registre en la cuenta de Resultados Acumulados; disponiendo que un ejemplar de la recomendación se archive en el expediente de la sesión.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se conozca el sexto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Gerente General, quien propone a los señores accionistas que se elija a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone a los señores accionistas que se elija al señor Arturo Salcedo López como

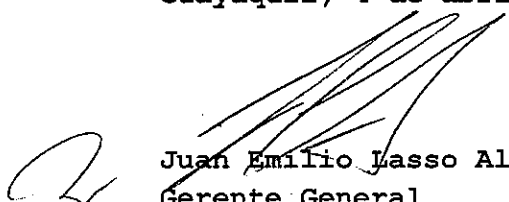
comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir al señor Arturo Salcedo López como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 14h10. F.) Carlos Lasso Mendoza, Presidente de la Sesión; Juan Emilio Lasso Alcívar, Gerente General - Secretario; Los Accionistas: p. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GLM, Ricardo Parra Cabezas, Gerente MMG Trust Ecuador S.A.; p. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN MELM, Ricardo Parra Cabezas, Gerente MMG Trust Ecuador S.A.; p. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN CLM-MMS, Ricardo Parra Cabezas, Gerente MMG Trust Ecuador S.A.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA PROMOQUIL S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 4 de abril de 2013



Juan Emilio Lasso Alcívar
Gerente General